

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312909
Denominación Título:	Máster Universitario en Historia y Antropología de América
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios del Máster Universitario en Historia y Antropología de América y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación. El Máster, con un perfil eminentemente académico e investigador, es valorado muy positivamente por su especificidad y carácter único en el panorama universitario español.

El título es de 60 créditos y la mayoría de alumnos lo cursan en un año. El hecho de contar con dos itinerarios posibles constituye una de las fortalezas de este título. Además, se ofrece la posibilidad de hacer prácticas externas en instituciones con las que se han establecido convenios y además se realizan un gran número de actividades formativas complementarias que se organizan desde los diferentes departamentos implicados.

El número de asignaturas optativas que se ofrecen es amplio por lo que algunas tienen un número muy bajo de alumnos, esto ha supuesto la supresión de dos asignaturas optativas. Se recomienda reflexionar sobre esta cuestión y ver si es conveniente modificar algunos aspectos del plan de estudios o de la impartición del mismo que permitan mejorar estos datos de estudiantes matriculados en las asignaturas.

El título cuenta con un sistema formal de coordinación horizontal. La coordinación se realiza bajo la dirección del Coordinador del título asistido por la Comisión de Coordinación. Se aportan evidencias de las reuniones tenidas por la Comisión de Coordinación y presididas por el Coordinador. Las distintas reuniones han permitido mejorar algunos aspectos del Máster, como el solapamiento de contenidos o la repartición de la carga de trabajo entre distintas asignaturas. Pero, sobre todo, ha permitido detectar y discutir problemas relacionados con el descenso progresivo de la matrícula y la necesidad de introducir cambios en el plan de estudios.

El perfil de los estudiantes que se matriculan en el título se ha modificado con respecto a lo establecido en la Memoria de verificación pues se han admitido alumnos procedentes de diversas titulaciones como Filología, Comunicación, Ciencias de la Información. Parece necesario reflexionar sobre la pertinencia de incorporar complementos formativos dirigidos a los alumnos con formación no específica en Historia y/o antropología.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La información recogida en web se encuentra repartida en tres páginas distintas: la de la Universidad, la de la Facultad de Geografía e Historia y la propia del Máster Universitario en Historia y Antropología de América. En la suma de las tres se puede encontrar información correcta acerca del título: denominación, idioma de impartición, número de ECTS, la modalidad, el centro donde se imparte, la normativa de permanencia, el número de plazas verificadas, los criterios de admisión e información sobre las prácticas externas y su procedimiento.

Sobre el contenido de las Guías encontramos información clara y completa. Es más, en la versión más actual de las Guías docentes se encuentran expresadas las competencias a través de los resultados del aprendizaje, indicando aquellas que se obtienen al alcanzar esos resultados. Sin embargo, no se encuentra información acerca del profesorado en cada una de las guías.

En lo relativo al SGIC se encuentra información muy completa acerca de la organización, composición y funciones del mismo. El buzón de sugerencias y quejas es accesible y se encuentra con facilidad, además informa sobre el procedimiento y tramitación de las quejas o sugerencias con plazos y responsables. No obstante, no se encuentran estudios sobre la inserción laboral de la titulación en ninguna de las páginas consultadas por lo que es necesario incluirlo una vez se tengan datos.

En lo relativo a la información sobre el proceso de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de la titulación del Máster Universitario en Historia y Antropología de América es muy completa, encontrándose toda la documentación accesible y actualizada. Se valora muy positivamente la información encontrada acerca de la visita de renovación de la acreditación (fechas y lugar de la visita, formulario de audiencia abierta, etc.) Las recomendaciones del informe de seguimiento se han llevado a cabo en su totalidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título.

El título dispone de información actualizada de los indicadores de seguimiento y en sus memorias de seguimiento interno se recogen propuestas de mejora para el título. Las distintas comisiones se reúnen periódicamente. De las actas aportadas se deduce que se realiza un análisis de los indicadores de seguimiento de la titulación y de la satisfacción de los estudiantes. No obstante, los estudiantes están convocados pero no asisten.

Sobre la mejora de la calidad de la enseñanza, se realizan periódicamente estudios de satisfacción al profesores, personal de administración y servicios, estudiantes y egresados. Las tasas de participación en dichas encuestas son todavía bajas por lo que se recomienda arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico está compuesto por grupo de profesores con un alto nivel de cualificación académica, de experiencia y de calidad docente e investigadora, como demuestra la composición variada en cuanto a categorías profesionales y número de sexenios de investigación del profesorado.

El porcentaje de profesores permanentes es de 76% frente al 23% de profesorado no permanente. Todos los profesores son doctores. No ha habido variaciones considerables en la estructura del personal académico con respecto a la recogida en la memoria de verificación, salvo las lógicas derivadas del tiempo como la jubilación del profesorado, aumento de sexenios de investigación, acreditaciones a categorías profesionales superiores. La ratio Profesor/alumno y el personal académico son suficientes y disponen de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y la atención a los estudiantes.

Destaca también el alto grado de satisfacción que muestran los profesores con su actividad docente en el Máster y que recogen las encuestas de satisfacción sobre este colectivo realizadas por la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. Por su parte, los estudiantes se muestran también satisfechos con la labor docente del profesorado en las encuestas realizadas y en el curso de las audiencias con estudiantes y egresados se confirma esta valoración.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO

SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

La Facultad cuenta con las aulas, seminarios y espacios grandes para los actos científicos que se puedan organizar desde el Máster. Además dispone de las aulas informáticas, de los laboratorios de Arqueología y Geografía física. Destaca especialmente la colección y las actividades que se realizan en torno a éstas, el Museo Universitario de Antropología de América y también la Biblioteca de la Facultad. Todo ello repercute muy positivamente en el Máster. No obstante, respecto a las instalaciones comunes del centro se presentan algunas cuestiones a mejorar: la temperatura de las aulas y a la luz que dificulta la visión de la pantalla, la red wifi, etc.

El personal de apoyo que participa en el Máster es suficiente aunque parece necesario un refuerzo del mismo. El título cuenta con la ayuda de la secretaría general y también de la secretaría del Departamento de Historia de América II. Se valora muy positivamente el apoyo de la biblioteca que organiza actividades al principio de curso para introducir a los nuevos estudiantes en el manejo y optimización de sus recursos, cabe destacar la nota media dada por los alumnos entrevistados en la encuesta de 2014- 2015 sobre el servicio de Biblioteca.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas en las asignaturas garantizan la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Dichos resultados corresponden a los especificados en el MECES para el nivel del título.

El TFM tiene un sistema de adjudicación, seguimiento, elaboración que se corresponde con lo indicado en el nivel del MECES requerido por una titulación de Máster, así como el sistema de evaluación que se realiza mediante una defensa pública por medio de un tribunal evaluador, compuesto por tres profesores de ambos departamentos en los que no participa el profesor tutor.

Se aporta evidencia sobre la realización de la asignatura optativa de Prácticas Externas con listado de alumnos, tutores externos e internos, trabajos realizados, calificaciones y memorias, comprobándose su desarrollo, evaluación y adquisición de competencias previstas es satisfactorio.

Por último se valora positivamente el gran número de actividades formativas complementarias para los estudiantes que organizan los departamentos, como seminarios y conferencias.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Se presentan los resultados de las encuestas de satisfacción, realizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM y por la Facultad de Geografía e Historia entre los estudiantes, el profesorado, los egresados y el PAS. De los datos disponibles se deduce que los colectivos implicados están satisfechos a nivel global con el Máster. No obstante, no siempre resultan significativas por la baja tasa de respuesta ya comentada. Sin embargo en el curso de las audiencias los profesores, personal de administración y servicios, estudiantes y egresados se han manifestado satisfechos con la titulación.

Una gran mayoría de los egresados del título están matriculados en el Programa de Doctorado con vistas a la realización de tesis doctorales lo que se valora positivamente debido al carácter investigador del título. Se constata la preocupación de las autoridades competentes por recabar información entre este colectivo.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- El personal académico implicado, por el alto nivel de experiencia y calidad docente e investigadora que posee.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda completar y actualizar la información de las guías docentes de forma que todas incluyan el profesor o profesores responsables de las asignaturas.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se deberían arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Sería necesario mejorar la dotación de recursos materiales del título, en especial, los relativos a las instalaciones comunes del centro.

En Madrid, a 10 de mayo de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación